

2030

PLAN ESTRATÉGICO

DEPARTAMENTO DE SALUD



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN ESTRATÉGICO



Víctor M. Ramos Otero, MD, MBA
Secretario de Salud

Lourdes Romero Reyes, MBA
Directora
Oficina de Planificación y Desarrollo

Priorización Estratégica

Comité Asesor del Plan Estratégico del DSPR

Coordinación General

Lisa A. Soto Torres, MA, PCC
Coordinadora de Acreditación de Salud Pública

David A. Pérez de la Torre, MP, PPL
Gerente – División de Planificación Estratégica

Jesiel M. Díaz Colón, MPA
Gerente – División de Evaluación y Mejora
Continua de la Salud Pública

Metodología y Plan de Trabajo

Jensy Rodríguez Silva, MS
Analista de Datos

Sherley Sergio Machuca, MHSA
Oficial de Cumplimiento

Tatiana Cusnier Vidal, MP
Especialista de Política Pública

Coordinación del Análisis Estratégico

Alexandra E. Melián Velázquez, MPH
Analista de Planificación

Ana M. Román López, EdD-OL
Coordinadora Enlace

Armando A. Malavé Rodríguez, MP
Analista de Planificación

María del M. Camacho Montero, MS
Diseñadora Instruccional

Natalia Matos López, MSW
Facilitadora Comunitaria

Kristal D. Collazo García, MPA
Analista de Planificación

Rosa del L. Vélez Ramírez, BA, MPH(c)
Facilitadora Educativa

Sarahí Rodríguez de Jesús, MPH
Oficial de Desempeño y Calidad

William G. Montes Ramos, MPH
Especialista de Salud Pública

Desarrollo Análisis e Informes

Ariana Carreras Espinosa, MPH,
Analista de Salud Pública

Nicole M. Bracero García, MS
Evaluadora de Programa

Ninoshka E. Pérez Barreto, MS
Oficial de Desempeño y Calidad

Zelma L. Ríos Vázquez, MS
Evaluadora de Programa

Coordinación Logística y Audiovisuales

José M. Fuentes Ayala, BBA
Especialista de Tecnologías de Información

Rebeca Raíces Rodríguez, BBA
Coordinadora de Operaciones y Logística

Redacción y Diagramación

Alexandra E. Melián Velázquez, MPH
Analista de Planificación

José F. Sánchez Lozada, MS
Diseñador Gráfico de Medios Digitales

Víctor M. Meléndez Nieves, MPA, PMC
Especialista de Gerencia Pública

Políticas para uso y reproducción: Bajo los términos de esta licencia usted puede copiar, redistribuir y adaptar el presente trabajo para propósitos no comerciales, siempre que el documento sea citado adecuadamente a tenor con la referencia aquí presentada. Ninguna modalidad de este trabajo debe sugerir de manera alguna que el Departamento de Salud de Puerto Rico endosa a organizaciones específicas, productos o servicios. Se prohíbe la utilización del logo del Departamento de Salud. Si adapta este trabajo, deberá licenciar su producto bajo el mismo tipo, acceso o, en su lugar, alguno equivalente. Si usted crea alguna traducción de este trabajo, deberá incluir la siguiente nota junto a la citación sugerida: "Esta traducción no fue creada por el Departamento de Salud de Puerto Rico (DS). El DS no se responsabiliza por el contenido o exactitud de la presente traducción. La versión en español será considerada como vinculante y auténtica.

El Departamento de Salud de Puerto Rico ha tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en el presente documento.

Para obtener publicaciones relacionadas o de otra índole, puede acceder a <https://salud.pr.gov>. Para someter cualquier comentario, interrogante o sugerencia, favor escribir a documentosplanificacions@salud.pr.gov

Citación sugerida: Departamento de Salud de Puerto Rico (2026).
Plan Estratégico del Departamento de Salud 2030.
Oficina de Planificación y Desarrollo



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



CONTENIDO

Mensaje del secretario

06

Resumen Ejecutivo

08

Idelogía Institucional

09

Elementos Prioritarios

10

Metodología

18

Participantes de los esfuerzos para
la elaboración del Plan Estratégico

21

Resumen de Análisis FODA de
Entrevistas Élite

24

Glosario

29

MENSAJE DEL SECRETARIO

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DS) reafirma su compromiso con la salud pública como un derecho fundamental y un componente esencial del bienestar colectivo. Ante las transformaciones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas que han surgido, se reconoce la necesidad de mantener un enfoque estratégico que no solo responda eficazmente a los retos actuales, sino que también anticipe los desafíos del futuro.

El Plan Estratégico 2030 proporciona al DS una clara imagen hacia dónde se dirige la agencia, qué se desea lograr, cuáles son los métodos para ser exitosos, y las medidas para dar dirección a los planes de trabajo y, posteriormente, monitorear el progreso. Este documento surge como respuesta a los desafíos contemporáneos que enfrenta la agencia, y articula una visión clara, coherente y participativa para fortalecer su capacidad de respuesta, prevención y gestión en beneficio de toda la ciudadanía. A través de un proceso colaborativo y participativo que integró al liderazgo del DS, entidades clave y múltiples actores del sistema de salud, este plan establece metas estratégicas orientadas a la innovación, la integración organizacional, la equidad en el acceso a servicios, y la sostenibilidad operativa.

El presente documento no parte de cero. Por el contrario, da continuidad a los esfuerzos ya emprendidos en el Plan Estratégico anterior, centrando su atención en:

1. Evaluar la vigencia de las áreas temáticas, las prioridades estratégicas y los elementos previamente definidos;
2. Identificar y precisar nuevos aspectos relevantes en materia de salud pública.
3. Incorporar consideraciones relacionadas con la gobernanza, las fortalezas institucionales y los desafíos actuales, entre otras prioridades.

Por ello, este reafirma el compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de una gobernanza eficaz, orientada a la implementación de políticas públicas pertinentes, oportunas y basadas en evidencia, que respondan de manera efectiva a las necesidades reales de la población. Todo ello con el propósito de consolidar un sistema de salud más resiliente, accesible y equitativo. Por lo tanto, este constituye un compromiso con la mejora continua, la gobernanza efectiva y la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población, con miras a fortalecer un sistema de salud más resiliente, accesible y justo.

Dr. Víctor M. Ramos Otero
Secretario de Salud,
Departamento de Salud de Puerto Rico



RESUME EJECUTIVO

Este Plan Estratégico 2030 fue desarrollado para guiar al Departamento de Salud durante los próximos cinco años, en un contexto marcado por cambios significativos en el sistema de salud pública y la administración gubernamental. Este documento resume los elementos centrales del Plan Estratégico 2030, que servirá como un mapa de dirección institucional para los siguientes cinco años. La Oficina de Planificación y Desarrollo lideró la elaboración del plan como parte de un proceso integral alineado con los lineamientos del *Public Health Accreditation Board (PHAB)*, la guía de práctica de la *National Association of County and City Health Officials (NACCHO)*, el Artículo 6 de la Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales (Ley Núm. 236 del 30 de diciembre de 2010, según enmendada) y los componentes del Plan Fiscal de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico. El proceso se desarrolló en varios pasos, comenzando en el mes de septiembre de 2025, incluyendo la recopilación de información a través de un cuestionario interno, un cuestionario interno para recabar las percepciones del liderato de las unidades del Departamento de Salud; un cuestionario a colaboradores, para recabar las percepciones de los colaboradores acerca del DS; entrevistas a profundidad a líderes del sistema de salud pública de Puerto Rico y una actividad de priorización de temas con el Comité Asesor del Plan Estratégico.

Del análisis integrado surgieron las siguientes

prioridades, que constituyen los pilares estratégicos del Departamento de Salud para los próximos cinco años. Estas prioridades serán la base para el desarrollo de metas, objetivos e indicadores alineados al desempeño institucional.

Prioridad 1. Preparación y Respuesta ante Emergencias

Prioridad 2. Calidad y Resultados en Salud Pública

Prioridad 3. Equidad en Salud y Determinantes Sociales de la Salud

Prioridad 4. Desarrollo, Fortalecimiento y Sustentabilidad Organizacional

Prioridad 5. Gobernanza en Salud Pública e Informática de la Salud

Prioridad 6. Fortalecimiento del Sistema de Salud y Acceso a Servicios

Estas prioridades orientarán los esfuerzos del Departamento durante el periodo cubierto por el Plan Estratégico 2030. Las metas y objetivos que se desarrollen para cada una de ellas permitirán dar forma a los planes de trabajo anual y apoyar la mejora continua de los servicios ofrecidos a la población.

IDEOLOGÍA INSTITUCIONAL



VISIÓN

Ser la agencia que salvaguarda el derecho a la salud e impulsa un sistema preventivo, integrado, accesible y equitativo que atiende de forma acertada las necesidades de salud pública de las comunidades de Puerto Rico.



MISIÓN

El Departamento de Salud diseña e implanta políticas y estrategias de salud pública que propicien, evalúen y logren comunidades saludables, considerando de forma integral a las personas y los factores que influyen en su salud.



PRINCIPIOS GUÍAS

- Derecho a la Salud
 - Mejora Continua
 - Equidad en Salud
 - Gobernanza
 - Informado/Basado en la Evidencia
-



VALORES

- Prevención
 - Justicia Social
 - Responsabilidad
 - Confianza
 - Respeto
-

Nota: Refiérase al glosario para conocer más sobre los principios guías y valores del DS.

PRIORIDAD 1. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Meta 1. Fortalecer los mecanismos internos para apoyar y facilitar el flujo ágil y oportuno de esfuerzos, particularmente durante emergencias de salud pública.

Objetivo 1.1. Facilitar una respuesta efectiva y sustentable ante emergencias de salud pública mediante políticas integradas, infraestructura fortalecida, acceso continuo y colaboración a través del sistema de salud.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

EP 1.1.1:

Atender de forma acertada las necesidades de salud pública, antes, durante y luego de la emergencia.

EP 1.1.2:

Propulsar mecanismos efectivos que aseguren el acceso y la continuidad de servicios ante emergencias.

EP 1.1.3:

Desarrollar políticas y planes alineados y articulados para la atención proactiva de situaciones emergentes de salud pública.

EP 1.1.4:

Fortalecer infraestructura organizacional para atender situaciones emergentes que amenacen la salud pública.

EP 1.1.5:

Asegurar la integración de necesidades y consideraciones especiales de todas las poblaciones en la planificación de respuestas a emergencias.

EP 1.1.6:

Propiciar esfuerzos colaborativos para la respuesta a emergencias de salud pública.

(1) Adaptación del Método OPS-Hanlon

(2) Organización Panamericana de la Salud. (1 de julio de 2016). Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31420>

PRIORIDAD 2. CALIDAD Y RESULTADOS EN SALUD PÚBLICA

Meta 2. Promover una cultura de mejora continua mediante el fortalecimiento de las capacidades internas para fomentar el bienestar integral y acceso a servicios.

Objetivo 2.1. Mejorar los resultados de salud en la población mediante una gestión de salud pública basada en evidencia y en estrategias de innovación, comunicación efectiva y mejora continua de programas, procesos y servicios.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

EP 2.1.1:

Monitorear y fiscalizar a las aseguradoras, comercios, facilidades de salud, profesiones, entre otros en aspectos con impacto en salud pública.

EP 2.1.2:

Fortalecer las capacidades de prevención y vigilancia clínica, epidemiológica, entre otros.

EP 2.1.3:

Adoptar la gestión basada en evidencia para la toma de decisiones informadas en salud pública.

EP 2.1.4:

Implementar estrategias de salud que consideren el cambio poblacional y otros retos contextuales de la salud en Puerto Rico.

EP 2.1.5:

Comunicar e informar continuamente al público sobre principales aspectos que inciden en la salud pública.

EP 2.1.6:

Impulsar una cultura de innovación y mejora continua enfocada en los resultados de salud de la población, incluyendo el desarrollo y optimización de procesos, entre otros.

EP 2.1.7:

Implementar un sistema integral de evaluación y mejora que permita monitorear y optimizar el desempeño de los programas, procesos y servicios.

(1) Adaptación del Método OPS-Hanlon

(2) Organización Panamericana de la Salud. (1 de julio de 2016). Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31420>

PRIORIDAD 3. EQUIDAD EN SALUD Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

Meta 3. Desarrollar un entendimiento compartido y fortalecer la capacidad del sistema de salud para avanzar hacia la equidad en salud que logra cambios significativos en los sistemas, estructuras y políticas.

Objetivo 3.1. Integrar políticas y estrategias que aborden los determinantes sociales y desafíos de salud a través de estrategias basadas en evidencia para propiciar el fortalecimiento, disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud para toda la población de Puerto Rico.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

EP 3.1.1:

Expandir y fortalecer los servicios de salud en términos de cobertura, accesibilidad, calidad y efectividad para mejorar la salud de toda la población durante todas las etapas de vida.

EP 3.1.2:

Propiciar y promover un sistema de salud más accesible y equitativo mediante diversos mecanismos, incluyendo la participación de grupos de interés y el establecimiento de alianzas y colaboraciones, entre otros.

EP 3.1.3:

Desarrollar e implementar políticas de salud pública para la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud a toda la población.

EP 3.1.4:

Reconocer y atender la violencia de género como una problemática social que afecta la salud pública.

EP 3.1.5:

Integrar los determinantes sociales de la salud en la gestión de salud pública mediante diversas estrategias.

EP 3.1.6:

Fortalecer las estrategias de vigilancia y prevención de la problemática de sustancias psicoactivas en Puerto Rico.

(1) Adaptación del Método OPS-Hanlon

(2) Organización Panamericana de la Salud. (1 de julio de 2016). Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31420>

PRIORIDAD 4. DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y SUSTENTABILIDAD ORGANIZACIONAL

Meta 4. Diseñar estrategias para propiciar la sustentabilidad organizacional y cumplir efectivamente con las responsabilidades delegadas al DS.

Objetivo 4.1. Promover la sustentabilidad administrativa y financiera del Departamento de Salud mediante la diversificación de fuentes, acceso equitativo a fondos federales y optimización de capacidades para garantizar una distribución justa y eficiente de recursos.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

EP 4.1.1:

Diversificar fuentes de financiamiento y recursos necesarios para cumplir con la responsabilidad delegadas.

EP 4.1.2:

Fortalecer la infraestructura financiera para asegurar un manejo eficiente y distribución justa y equitativa de los recursos disponibles.

EP 4.1.3:

Promover el acceso equitativo a financiamiento mediante mecanismos efectivos para obtener paridad de fondos a nivel federal.

EP 4.1.4:

Fortalecer las capacidades administrativas y operativas para la provisión de servicios de salud a nivel regional

Objetivo 4.2. Robustecer el funcionamiento organizacional del Departamento de Salud mediante la mejora de condiciones laborales del capital humano, optimización de procesos y desarrollo de liderazgo para garantizar la eficiencia, efectividad y optimización de las responsabilidades delegadas.

EP 4.2.1:

Desarrollar mecanismos para mejorar las condiciones laborales de la fuerza laboral, incluyendo compensación, beneficios, reconocimiento y desarrollo del personal.

EP 4.2.2:

Revisar, actualizar y/o rediseñar los procesos para lograr mayor agilidad, eficiencia y efectividad.

EP 4.2.3:

Fortalecer la estructura organizacional para viabilizar su funcionamiento efectivo y propiciar su sustentabilidad.

EP 4.2.4:

Mejorar la comunicación intragencial para optimizar los procesos y el ofrecimiento de servicios.

EP 4.2.5:

Implementar prácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y destrezas de salud pública, liderazgo y toma de decisiones en la fuerza laboral.

(1) Adaptación del Método OPS-Hanlon

(2) Organización Panamericana de la Salud. (1 de julio de 2016). Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31420>

PRIORIDAD 5. GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA E INFORMÁTICA DE LA SALUD

Meta 5. Definir y consolidar una estructura óptima de gobernanza e informática de la salud en el DS que propicie el empoderamiento de las comunidades para salvaguardar su derecho a la salud.

Objetivo 5.1. Fortalecer la gestión del Departamento de Salud y el desarrollo de políticas públicas a través de la adopción de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

EP 5.1.1:

Implementar y fortalecer estrategias para asegurar una comunicación efectiva con los actores del sistema de salud y la población en general.

EP 5.1.2:

Visibilizar las iniciativas, servicios y procesos que realizan para promover la transparencia de su gestión.

EP 5.1.3:

Implementar mecanismos efectivos que propicien una rendición de cuentas sistemática sobre la gestión pública del DS.

EP 5.1.4:

Incorporar mecanismos para ampliar y fortalecer la participación y colaboración de diversos sectores de la población en el desarrollo de políticas de salud pública.

Objetivo 5.2. Desarrollar un andamiaje de gobernanza de datos estandarizado mediante un sistema de informática de salud confiable, accesible y ético que garantice calidad, transparencia y rendición de cuentas.

EP 5.2.1:

Establecer un sistema de gobernanza de datos (incluyendo el desarrollo e implementación de políticas, estándares, prácticas, entre otros) que asegure la calidad, accesibilidad y diseminación efectiva de los datos de manera segura, certera y ética.

EP 5.2.2:

Propiciar un financiamiento sustentable para desarrollar y mantener la infraestructura adecuada de la información en salud.

EP 5.2.3:

Fortalecer la infraestructura tecnológica, administrativa y programática que facilite el acceso digital para propiciar la transparencia y rendición de cuentas sobre la información pública, incluyendo datos estadísticos.

(1) Adaptación del Método OPS-Hanlon

(2) Organización Panamericana de la Salud. (1 de julio de 2016). Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31420>

PRIORIDAD 6. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD Y ACCESO A SERVICIOS

Meta 6. Fortalecer los servicios de salud mediante el desarrollo y modernización de la infraestructura, capacidades y mecanismos de gestión del Sistema de Salud.

Objetivo 6.1. Fortalecer la infraestructura del sistema de salud, incluyendo instituciones de salud, mediante la modernización digital y el uso de herramientas para garantizar servicios integrados, accesibles y de calidad a la población.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

EP 6.1.1:

Fortalecer la infraestructura de instituciones de salud para mejorar los servicios brindados a la población.

EP 6.1.2:

Identificar y atender necesidades de recursos financieros, físicos, humanos, tecnológicos y estructurales de las instituciones de salud para abordar adecuadamente las demandas de salud de la población.

EP 6.1.3:

Mejorar la infraestructura tecnológica mediante la modernización y transformación digital en salud.

EP 6.1.4:

Promover el uso de herramientas tecnológicas, tales como telesalud y telemedicina, para la atención integrada de la salud.

Objetivo 6.2. Adoptar un abordaje en salud pública centrado en las personas mediante el fortalecimiento de estrategias de promoción, prevención, vigilancia, entre otras, para propiciar el bienestar de la población.

EP 6.2.1:

Fortalecer los componentes de salud pública incluyendo promoción, prevención y vigilancia, entre otros, mediante estrategias de inversión de recursos.

EP 6.2.2:

Fortalecer el ofrecimiento de servicios preventivos de salud, incluyendo intervención temprana.

EP 6.2.3:

Fomentar un abordaje integral en salud para promover servicios centrados en las personas.

EP 6.2.4:

Implementar estrategias de promoción y alfabetización, incluyendo alfabetización digital, para mejorar la salud de la población.

(1) Adaptación del Método OPS-Hanlon

(2) Organización Panamericana de la Salud. (1 de julio de 2016). Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31420>





PLAN **ESTRATÉGICO** 2030

METODOLOGÍA

El Plan Estratégico 2030 del DS se desarrolló mediante una metodología estructurada en ocho (8) fases, basada en la guía de la *National Association of County and City Health Officials* (NACCHO), y adaptada al contexto institucional.





FASE 1. Definición de metodología y vinculación de esfuerzos

El proceso comenzó con la definición de la metodología, la revisión de literatura y la integración de requisitos legales y planes mayores del Departamento de Salud.

FASE 2. Planificación y actividades preparatorias

Luego, se establecieron las bases organizativas mediante la creación del Comité Asesor, compuesto por líderes del DS en los temas identificados, la definición de un plan de trabajo y la identificación de más de 200 partes interesadas (diversos colaboradores del sistema de salud pública y empleados del DS).

FASE 3: Validación de la misión, visión y valores

Posteriormente, se revisó la pertinencia y relevancia actual de la misión, la visión y los valores existentes.

FASE 4: Análisis de ambiente y situacional

Se realizó un amplio análisis situacional utilizando entrevistas a profundidad a líderes del sistema de salud pública, cuestionarios a instituciones colaboradoras del sistema de salud y un análisis FODA, lo que permitió identificar temas estratégicos y necesidades emergentes del sistema de salud.



FASE 5: Priorización y alineamiento estratégico

Con la información recopilada en la fase de análisis de ambiente y situacional, se llevó a cabo la priorización estratégica con el Comité Asesor, estableciendo objetivos alineados con las metas institucionales.



FASE 6: Redacción del Plan Estratégico

Se consolidaron todos los elementos estratégicos en un documento estructurado y fueron representados en un mapa estratégico.



FASE 7: Aprobación y comunicación del Plan Estratégico

Se revisó y aprobó el contenido final y formato del Plan. Se difundió el Plan Estratégico 2030 a secretarías auxiliares, oficinas y programas del DS.



FASE 8: Implantación, monitoreo y evaluación

Finalmente, esta fase, pensada para el futuro, garantiza que el plan se ejecute, los recursos se usen adecuadamente, las partes trabajen de manera coordinada y que se puedan hacer cambios a tiempo según las necesidades. Promoviendo así, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua dentro del sistema de salud pública de Puerto Rico.

PARTICIPANTES DE LOS ESFUERZOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO



En los esfuerzos realizados para la elaboración del Plan Estratégico 2030 participaron diversos actores clave del sistema de salud de Puerto Rico, quienes aportaron información esencial desde múltiples perspectivas. En el componente cualitativo, se incluyeron nueve (9) líderes provenientes de sectores estratégicos como la Academia, la gobernanza, asociaciones profesionales, organizaciones civiles, comunidades, poblaciones vulneradas y el sector federal. A nivel institucional externo, alrededor de 86 entidades colaboradoras del sistema de salud participaron mediante un cuestionario en línea, aportando su visión

sobre metas estratégicas, áreas temáticas relevantes y aspectos de gobernanza y sostenibilidad. Desde el interior del DS, un total de 78 participantes con posiciones gerenciales y no gerenciales completaron un cuestionario interno, ofreciendo una perspectiva operativa sobre prioridades, retos y oportunidades. Finalmente, 27 líderes y miembros del Comité Asesor colaboraron en la priorización de objetivos estratégicos. En conjunto, estos participantes permitieron integrar visiones diversas y complementarias que enriquecieron el análisis situacional y sustentaron la formulación del Plan Estratégico 2030.





PLAN **ESTRATÉGICO** 2030

RESUMEN DE ANÁLISIS FODA DE ENTREVISTAS ÉLITES

FORTALEZAS



ACCESO Y COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD:

- Iniciativas para mejorar el acceso a servicios de salud.
- Mayor acceso a servicios en áreas de alta necesidad como salud mental y educación especial.
- Historia de éxito con la cobertura y programas de vacunación.



CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA:

- Esfuerzos para promover la efectividad de las iniciativas de salud.
- Sostenibilidad de programas mediante visibilización y asignación continua de recursos.
- Contar con fuerza laboral capacitada.
- Desarrollo de políticas públicas y protocolos que benefician a la población.
- Respuesta rápida y efectiva ante emergencias de salud pública.



COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS Y COMUNIDAD:

- Colaboración entre comunidades y el Departamento de Salud para formular y establecer iniciativas que atiendan las necesidades.
- Promoción de colaboraciones multisectoriales para fortalecer el sistema de salud.
- Integración de la Academia para atender necesidades de la población y fuerza laboral.
- Adquisición de datos por medio de colaboraciones.

OPORTUNIDADES



RESPALDO COMO AGENCIA GUBERNAMENTAL:

- Respaldo gubernamental al ser una agencia pública (legitimidad para la toma de decisiones y la participación en el desarrollo e implementación de políticas públicas).
- Fondos federales disponibles para implementar programas de salud pública.



AVANCES TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN:

- Inteligencia artificial como herramienta para incrementar el acceso a servicios de salud.
- Avances tecnológicos en salud como la telemedicina y la informática clínica.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica a partir de su ejecución durante la pandemia.



COMPROMISO DE LA COMUNIDAD:

- Participación de estudiantes y jóvenes para apoyar los servicios a diferentes poblaciones vulneradas, tales como: niños, adultos mayores, personas con discapacidad y otros.
- Iniciativas comunitarias sobre promoción de salud.



ALIANZAS Y COLABORACIONES:

- Disponibilidad de colaboraciones por parte de diferentes sectores para desarrollar iniciativas adaptadas a las necesidades de las poblaciones.

RESUMEN DE ANÁLISIS FODA DE ENTREVISTAS ÉLITES

DEBILIDADES



NECESIDAD DE MEJORAS EN LA COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA AGENCIA

- Falta de visibilidad de procesos, iniciativas y servicios disponibles del Departamento de Salud.
- Necesidad de mejorar la comunicación interna y externa con instituciones, comunidades y organizaciones.
- Desconocimiento de la comunidad sobre las funciones del DS y su rol como aliado.
- Inconsistencia en los servicios de salud ofrecidos y esfuerzos disponibles para atender la salud de la población.



NECESIDAD DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

- Falta de educación en salud primaria y prevención en la población general.
- Limitaciones en la promoción de la vacunación y resistencia de ciertos grupos.
- Limitaciones para abordar nuevas enfermedades infecciosas y condiciones emergentes.



RETOS EN LA GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Burocracia en procesos de gobernanza que retrasa la toma de decisiones claves para la salud pública.
- Falta de integración entre planificación y ejecución de políticas públicas para atender las necesidades de las poblaciones.
- Necesidad de integración entre el sistema de salud pública y las instituciones privadas que proveen servicios.
- Falta de transparencia y verbalización de datos e información.



LIMITACIÓN EN LA RETENCIÓN DE PROFESIONALES

- Falta de profesionales de salud en diferentes áreas de la Agencia.
- Condiciones laborales deficientes.
- Un segmento del personal está contratado por servicios profesionales, lo que afecta la continuidad de los esfuerzos.

AMENAZAS



FACTORES POLÍTICOS Y DE GOBERNANZA DE SUSTENTABILIDAD

- Reducción y recorte de fondos federales por cambios en política pública por gobierno federal.
- Recursos fiscales limitados que afectan la retención de empleados y expansión de servicios.
- Intereses económicos del sector privado y aseguradoras que limitan decisiones clínicas.
- Impacto político en decisiones que afecta la continuidad de iniciativas de salud.



DESINFORMACIÓN Y RESISTENCIA DE LA POBLACIÓN

- Desinformación en salud propagada por redes sociales y medios no oficiales.
- Sector de la población con resistencia a los esfuerzos de vacunación.



RETOS EMERGENTES EN LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

- Aumento de diagnósticos de enfermedades infecciosas, incluyendo las de transmisión sexual.
- Necesidad de ampliar servicios a personas con discapacidades, adultos mayores y otras poblaciones.
- Desmejora en servicios de salud mental y difícil acceso a servicios psiquiátricos.
- Envejecimiento poblacional.
- Inseguridad alimentaria y condiciones sociales que exacerban los determinantes de sociales.



INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE

- Crisis energética.
- Deficiencias en infraestructura médica, incluyendo fallas en la estructura física de las facilidades hospitalarias.
- Problemas de asequibilidad para acceder a servicios de salud y cuidado de poblaciones vulneradas.
- Fuga de profesionales de salud pública a otros sectores, lugares y mejores condiciones laborales.



GLOSARIO

Confianza: Se define como el mecanismo de reducción de la complejidad ante un futuro incierto, que a su vez nos brinda seguridad, tranquilidad y nos ayuda sentirnos menos vulnerable.

Derecho a la salud: Es el derecho humano a gozar sin distinción alguna, del más alto nivel de salud que permita a cada persona vivir dignamente.

Equidad en salud: Es el estado donde ninguna persona se encuentre en desventaja por razones socioeconómicas o ambientales y cada ser humano tenga la oportunidad de alcanzar su derecho pleno a la salud, sin discriminación absoluta, y enmarcado en sus necesidades particulares.

Gobernanza: Es el proceso de transparencia mediante el cual las organizaciones toman decisiones importantes y determinan a quienes implican y de qué manera rendirán cuentas sobre estas.

Informado/basado en la evidencia: Es el proceso de integración de evidencia de la investigación científica y la práctica para mejorar la salud teniendo en cuenta los elementos culturales y sociales de la población.

Justicia social: Es el proceso histórico que procura la garantía de las condiciones de índole socio-cultural e individual que permitan a todos los seres humanos llevar una vida digna, en la cual se les asegure las oportunidades para la realización de sus necesidades, aspiraciones e intereses, y así desplegar sus potencialidades.

Mejora continua: Es el grado en el cual los servicios de salud para personas o comunidades incrementan las probabilidades de alcanzar los resultados en salud deseados y son consistentes con la actualización de los conocimientos profesionales.

Prevención: Se divide en tres componentes principales, a saber: 1) Prevención primaria consiste en estrategias que buscan prevenir la aparición de enfermedades o lesiones, generalmente a través de la reducción de la exposición o los niveles de factores de riesgo; 2) Prevención secundaria consiste en estrategias que buscan identificar y controlar los procesos de la enfermedad en sus primeras etapas antes de que los signos y síntomas se desarrollen, mediante detección a tiempo de la condición y adecuado tratamiento; y 3) Prevención terciaria consiste en estrategias que previenen la discapacidad restaurando personas a su nivel óptimo de funcionamiento después de que se establezca una enfermedad o lesión.

Respeto: Demostración de aprecio por las habilidades, la experiencia y las diversas perspectivas de todos (individuo, grupo y países) y a su vez manifestando el debido respeto por los derechos, pensamientos y sentimiento de los demás.

Responsabilidad: Es un esfuerzo de colaboración entre los individuos y las sociedades en las que viven. Esto conlleva la promoción de la salud y contribuir a financiar los costos de la prevención y atención.

PLAN ESTRATÉGICO 2030



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO